

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 97

Fecha Estado: 30/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190007700	Ordinario	JAIME EDUARDO RIOS QUINTERO	ALDENTAL S.A.	Auto fija fecha audiencia se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	29/11/2021		
05001410500520190021900	Ordinario	SANDRA JOHANNA GONZALEZ DUQUE	PEREZ VILLA INVERSIONES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	29/11/2021		
05001410500520190041900	Ordinario	MARTHA LILIANA VELASQUEZ HERAZO	JUAN RODRIGO LOPEZ SALDARRIAGA	Auto fija fecha audiencia Se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	29/11/2021		
05001410500520190069600	Ordinario	ANGELA MARITZA LOPEZ HENAO	CARLOS FELIPE GIRALDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente se tendrá notificados al señor CARLOS FELIPE GIRALDO GIRALDO y a la sociedad G2 HOLDING S.A.S. por conducta concluyente, según lo dispuesto por el art. 301 del CGP, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DOS (29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200014300	Ordinario	HERNAN HADER SUAREZ MARULANDA	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia Se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBREDEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	29/11/2021		
05001410500720190021500	Ordinario	ENGIE JOADI BLANDON OSORIO	LUZ MERY VARGAS VALLE	Auto ordena archivo Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	29/11/2021		
05001410500720190038500	Ordinario	VERONICA ALVAREZ GARCIA	BRILLADORA ESMERALDA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta que el 17 de septiembre de esta anualidad, el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a una persona jurídica que no era parte dentro del proceso "Brilladora Esmeralda de los Andes Ltda., en Liquidación con Nit 811023186-2", se dispone dejar sin efecto dicha actuación. se ordena la notificación de la existencia del presente proceso a su liquidador JORGE ENRIQUE GALVEZ VELASQUEZ, o quien haga sus veces, la cual se efectuará a través de la secretaría del despacho al correo electrónico	29/11/2021		
05001410500720190047600	Ordinario	LEONARDO FABIO GOMEZ CASTRO	PARROQUIA SANTA TERESA DE CALCUTA	Auto requiere Para dar cumplimiento a lo anterior, se le concede un término de un (1) mes, para que aporte la respectiva constancia de envió por correo certificado de la citación por aviso a la dirección autorizada por el Despacho so pena de dar aplicación al párrafo del art. 30 del CPL. ver auto.	29/11/2021		
05001410500720190075000	Ordinario	MARIA ALBERTINA PEREA HURTADO	SARA ELENA RUIZ	Auto requiere Para dar cumplimiento a lo anterior, se le concede un término de un (1) mes, para que aporte las respectivas constancias de envió por correo certificado de las citaciones personal y por aviso a la dirección autorizada por el Despacho so pena de dar aplicación al párrafo del art. 30 del CPL. ver auto.	29/11/2021		
05001410500720200007200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	BENHUR DE JESUS OSORIO GONZALEZ	Auto requiere Requiere notificar en debida forma y niega inscripción de demanda	29/11/2021		
05001410500920210041500	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A	MANUFACTURAS KARACE S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/11/2021		
05001410500920210043400	Ordinario	DARIO DE JESUS AGUDELO SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda a parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 16denoviembre de 2021, notificado por estados electrónicos el 17del mismo mes, de conformidad con el art. 25 del CP	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210044100	Ordinario	MARIA YONAI DA LOPEZ	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S	Auto rechaza demanda a parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 16 de noviembre de 2021, notificado por estados electrónicos el 17 del mismo mes, de conformidad con el art. 25 del CPL	29/11/2021		
05001410500920210044200	Ordinario	NILSON ABAD DUQUE GIRALDO	SANDRO ALBERTO POSADO CANO	Auto rechaza demanda a parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 16 de noviembre de 2021, notificado por estados electrónicos el 17 del mismo mes, de conformidad con el art. 25 del CP	29/11/2021		
05001410500920210045500	Ordinario	HERNAN DARIO VELEZ GRANADOS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MANANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	29/11/2021		
05001410500920210046000	Ordinario	CLARA VICTORIA TAPIAS VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	29/11/2021		
05001410500920210046200	Ordinario	MARTIN ALBEIRO VELEZ CORRALES	TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MANANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	29/11/2021		
05001410500920210046300	Ordinario	ALVARO ANIBAL BUSTAMENTE ACEVEDO	J & B LOGISTICA DISTRIBUCIONES S.A.S	Auto rechaza demanda a parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 16 de noviembre de 2021, notificado por estados electrónicos el 17 del mismo mes, de conformidad con el art. 25 del CPL	29/11/2021		
05001410500920210045000	Ordinario	OSÉ LEONARDO OCHOA URREGO	PROTECCION S.A.	Auto Rechaza Demanda La parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 16 de noviembre de 2021, notificado por estados electrónicos el 17 del mismo mes, de conformidad con el art. 25 del CPL			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GOEZ
SECRETARIO (A)